Aclaraciones 01
A la Contratación Directa Nº 07/2014
"Servicio de Internet"

San Lorenzo, 07 de Abril de 2014

Consulta N° 01

En las especificaciones técnicas, ustedes hablan sobre un servidor de correo, en este caso se debe cotizar un servidor o ya cuentan con el mismo?

Respuesta: Se debe proveer un servidor (en comodato) para la administración de la red. El mismo deberá estar en el Departamento de Informática del Hospital General Pediátrico por el periodo de prestación del servicio.

Consulta N° 02

Se debe cotizar para el servidor, software? Qué tipo de sistema operativo Windows o Linux?

Respuesta: Si, el software debe ser Linux (Ubuntu o CentOS) y se deberá entregar con la contraseña para la administración.

Enrique Valdez Artaza
Jefe SUOC Nº 05